

dentro de las convocadas, por lo que podrían obtenerla en caso de renuncia de algún opositor de la lista A).

*Especialidad: Ajustador*

1. D. Juan Emilio Conesa Sevilla.
2. D. Salvador García Muñoz.
3. D. Manuel Olmos Martos.

*Especialidad: Fresador*

1. D. Justo López Gutiérrez.
2. D. Vicente Villar Díaz.
3. D. Fernando Doce Sequeiro.
4. D. Salvador Sánchez Conesa.
5. D. Agustín Bres Rodríguez.

*Especialidad: Soldador-Chapista*

1. D. Julián Guerrero Lubián.

*Especialidad: Instalador-Montador*

1. D. Laureano Chacón Espín.
2. D. Manuel Díaz Molins.
3. D. Pedro de los Reyes Liberato.
4. D. Angel Almagro Las.
5. D. Angel García Loureiro.
6. D. Juan Manuel Amate Roca.
7. D. Jesús Pedraza García.
8. D. José Piñero Arroyo.
9. D. Emilio Angel García Sastre.

*Especialidad: Bobinador-Montador*

1. D. Francisco Jiménez Morata.
2. D. Vicente Padín Díaz.

*Especialidad: Electrónica*

1. D. Juan José Ruiz de Almirón Casaus.
2. D. Enrique Miguel Torres Fernández.
3. D. Salvador José Ríos García.
4. D. Joaquín Antonio Gómez Méndez.
5. D. Fernando Mesa Antón.
6. D. Fulgencio Saura Luján.
7. D. Bartolomé Aznar Bernal.
8. D. Francisco Montoro Manzanares.
9. D. Ildefonso Aurelio Alcázar-Manzanera.
10. D. Aurelio Muñoz Carro.
11. D. José Pérez Quintero.
12. D. Juan José Rivera Sueira.
13. D. Pedro José González López.
14. D. José Antonio Sánchez Carpio.
15. D. Ginés Pividal Díaz.
16. D. Diego Martínez Martínez.
17. D. Francisco Javier López Temprano.
18. D. Francisco Javier Rubio Navarro.

*Especialidad: Mecánico del Automóvil*

1. D. Salvador Pérez Dengra.
2. D. Manuel Alfonso Aneiros Martínez.

Se recuerda a los concurrentes incluidos en la lista A) la obligación y plazos válidos que, en cuanto a presentación de documentación acreditativa señalaba el punto nueve de la convocatoria.

Tanto los incluidos en la lista A), como los de la B), deberán remitir por carta certificada, y en plazo no superior a diez días, al Cuartel General de la Armada, Dirección de Enseñanza Naval, Negociado 6.º, Montalbán, 2, Madrid-14, orden de preferencia entre localidades que, publicadas ya en la convocatoria inicial, ofrecen vacante actualmente. Al proceder a la asignación inmediata de plaza, por riguroso orden de prelación obtenido y atendiendo al de preferencias aludido, se entenderá renuncia a la que pudiera corresponderle en localidad no incluida por el interesado en su relación de preferencia.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—P. D., el Ca., Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

**23962**

**RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).**

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 184, y «Diario Oficial de la Armada» número 182), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en esta Dirección de Enseñanza Naval:

1. D. Angel Luis Peña Melián. Civil.
2. D. Alfredo Rodríguez Sánchez-Arévalo. Civil.

3. D. Santiago Sánchez Venegas. Civil.
4. D. José Torralba Gómez. Civil.
5. D. Miguel Angel Ortells Polo. Civil.
6. D. Pedro Antonio Muñíos Haro. Alumno aspirante IMECAR.
7. D. Jesús del Olmo Mañoso. Civil.
8. D. Ignacio Ansorena Ormazábal. Soldado Ejército de Tierra.
9. D. Juan Antonio Fernández Álvarez. Teniente Médico EC. Armada.
10. D. Vicente Villanueva Ferrer. Civil.
11. D. Juan Manuel Casado Jul. Alumno aspirante IMECAR.
12. D. Fernando Laguna Cuesta. Civil.
13. D. Luis Castro Alonso. Civil.
14. D. Vicente Hernández Soler. Civil.
15. D. Jesús Villodes Corpas. Civil.
16. D. Agustín López Rodríguez. Civil.
17. D. José Luis García García. Civil.
18. D. Antonio Capilla Baena. Teniente Médico EC. de la Armada.
19. D. José Luis de Arce Soto. Civil.
20. D. José Alfonso Delgado Gutiérrez. Civil.
21. D. Héctor Fernández García. Civil.
22. D. Manuel Carnero Varo. Civil.
23. D. José Luis Fandiño Eguía. Civil.
24. D. Sngal Salgado García. Civil.
25. D. José Iserte Hernández. Civil.
26. D. Abel García Pérez. Civil.
27. D. Carlos Luis Güimil Veitez. Soldado Ejército de Tierra.
28. D. Felipe Contreras Jaén. Soldado Ejército de Tierra.
29. D. Cristóbal Varo Solís. Civil.
30. D. Fernando Martínez Pintor. Civil.
31. D. Rafael Pedruelo Nuche. Alférez eventual Médico IMECAR.
32. D. Eduardo Pedro Vallejo Roca. Teniente Médico EC. Armada.
33. D. Pedro Luis Triguero Martínez. Civil.
34. D. Emilio Roviroza Saiz. Soldado Ejército Tierra.
35. D. José Baena Morales. Soldado Ejército Tierra.
36. D. José Antonio Andrés Ibáñez. Soldado Ejército Tierra.
37. D. Miguel F. Puerro Vicente. Alférez Médico IMECEA.
38. D. Joaquín Fábregat López. Civil.
39. D. Juan Salvador Fernández García. Civil.
40. D. Francisco Belmonte García. Civil.
41. D. Alfonso Rodríguez Díaz. Civil.
42. D. Ignacio Pedraza Parres. Civil.
43. D. Juan José Vila Carbó. Civil.
44. D. Guillermo Joaquín Sevilla Soler. Civil.
45. D. Juan Manuel García-Cubillana de la Cruz. Marinero de segunda.
46. D. Cristóbal José Galbán Rodríguez. Civil.
47. D. Manuel Magaña Sese. Civil.
48. D. Juan Luis Camacho Ibáñez. Civil.
49. D. Pedro Javier García Ribot. Civil.
50. D. Fernando Salazar Barcelona. Civil.
51. D. Juan Vivero Bolea. Teniente Médico EC. de la Armada.
52. D. Miguel Angel Anderica González. Soldado Ejército de Tierra.
53. D. Francisco López Hernández. Soldado Ejército Tierra.
54. D. Rafael Luis García González de Caldas. Soldado Ejército Tierra.
55. D. Arturo Vargas Castro. Soldado Ejército Tierra.
56. D. Enrique Martínez Prat. Teniente Médico EC. de la Armada.
57. D. Manuel Ignacio García-Pomareda y Valcárcel. Civil.
58. D. José Blasco Ramón. Soldado Ejército Tierra.
59. D. Carlos Casanueva López. Soldado Ejército Tierra.
60. D. Francisco de Asis Fernández Riestra. Alférez-alumno Médico IMECAR.
61. D. Jesús Esteban Rebollo. Teniente Médico EC. de la Armada.
62. D. José Ignacio Pascual García. Civil.
63. D. Angel Julio Huertas Amorós. Civil.
64. D. Cipriano Llamas Meilán. Civil.
65. D. Fernando Cañadas Muñoz. Soldado Ejército Tierra.
66. D. Antonio Navarro Tejero. Soldado Ejército Tierra.
67. D. Juan Antonio Uriarte Bilbao. Soldado Ejército Tierra.
68. D. José Manuel Van-der Hofstadt Clavero. Soldado Ejército Tierra.
69. D. Rafael Muriel Fernández. Soldado Ejército Tierra.
70. D. Ismael Luis Llorca Escuin. Soldado Ejército Tierra.
71. D. Estanislao Noguera Agulles. Soldado Ejército de Tierra.
72. D. Alberto Escudero Gómez-Pardo. Soldado Ejército de Tierra.
73. D. Luis García Bienzobas. Soldado Ejército de Tierra.
74. D. Rafael Fagoaga Caridad. Soldado Ejército de Tierra.
75. D. Salvador Campins Espi. Soldado Ejército de Tierra.
76. D. Ricardo de Casas Puig. Civil.
77. D. Eliseo Miguel Rial Otero. Teniente Médico EC. de la Armada.
78. D. Juan Manuel López Pérez. Teniente Médico EC. de la Armada.
79. D. Fernando Carrasco Miras. Civil.
80. D. Fernando Deogracias Carillo Arias. Civil.

81. D. Francisco Javier Solís Villa. Alférez Médico EC. Ejército Tierra.
82. D. Federico Ramón Solís Zúñiga. Sargento IMEC.
83. D. Antonio Bartolomé Burillo. Soldado Ejército de Tierra.
84. D. Fernando Vega Acero. Civil.
85. D. Tomás Luis Sánchez-Blebe Pérez. Civil.
86. D. Enrique Antonio, Durio Calero. Teniente Médico EC. de la Armada.
87. D. Cristóbal J. Valverde Laborde. Soldado Ejército de Tierra.
88. D. Jesús Luis Martínez Martínez. Teniente Médico EC. de la Armada.
89. D. Carlos Royo Fernández. Soldado Ejército de Tierra.
90. D. Roque E. Pozanco Gallego. Civil.
91. D. Luis Escobar Jiménez. Civil.
92. D. Pedro José Nogueroles Alonso de la Sierra. Civil.
93. D. José Manuel Barbeito Prieto. Teniente Médico EC. de la Armada.
94. D. Francisco de Paula Sánchez Medina. Civil. Plaza de Gracia.
95. D. Diego Fernández Espinosa. Civil.
96. D. José Cirilo Martínez Vidal. Civil.
97. D. Juan Pedro Corbalán Sampayo. Civil.
98. D. Gonzalo F. Pía Iglesias. Teniente Médico EC. de la Armada.
99. D. Ramón Cabanas Díaz. Soldado de Infantería de Marina.
100. D. Antonio Selas Pérez. Teniente Médico EC. de la Armada.
101. D. Luis Magdalena Mourifo. Teniente Médico EC. de la Armada.
102. D. Manuel Javier Vázquez San Luis. Teniente Médico EC. de la Armada.
103. D. Juan Romero Fernández. Teniente Médico EC. de la Armada.
104. D. Diego Varo Solís. Teniente Médico EC. de la Armada.
105. D. Roberto Quesada Rubio. Civil.
106. D. Mario Gil González. Marinero de segunda.
107. D. José Luis Plaza Tolosa. Alférez Médico IMEC.
108. D. José Ignacio Bugella Yúdice. Civil.
109. D. Francisco Rial Morilla. Civil.
110. D. Víctor Manuel Lago Coloma. Civil.
111. D. Vicente Muñoz Sánchez. Civil.
112. D. Juan Pedro Gonzalo Perea. Soldado Ejército de Tierra.
113. D. Jesús Martínez Gorriz. Soldado Ejército de Tierra.
114. D. José Olmedo Pérez. Soldado Ejército de Tierra.
115. D. Francisco Lorente Layus. Soldado Ejército de Tierra.
116. D. Pelayo Rey Ferreira. Soldado Ejército de Tierra.
117. D. José Antonio Quesada Rubio. Soldado Ejército de Tierra.
118. D. Luis C. Iglesias Carreira. Teniente Médico EC. de la Armada.
119. D. Julián Concuera Valverde. Soldado Infantería de Marina.
120. D. Ignacio Iraola Garay. Soldado Infantería de Marina.
121. D. Fernando Costa Ferrer. Soldado Infantería de Marina.
122. D. Carlos Ocaña Benavente. Soldado Infantería de Marina.
123. D. Francisco Morillas Ramirez. Marinero de segunda.
124. D. Ignacio Yáñez Pol. Civil.
125. D. José P. Alcaraz Reverte. Civil.
126. D. Cristóbal Juan López-Cortijo Gómez de Salazar. Marinero de segunda.
127. D. Manuel Pacheco Carracedo. Civil.
128. D. Augusto Nores Lorenzo. Teniente Médico EC. de la Armada.
129. D. Juan Barges Pujula. Marinero de segunda.
130. D. José Ignacio Cabezón Lorenzo. Civil.
131. D. Salvador E. Pita Fernández. Teniente Médico EC. de la Armada.
132. D. José Luis Vicens Moltó. Alférez Médico eventual IMECAR.
133. D. Juan Roig Gaitán. Marinero de segunda.
134. D. Angel Fernando Elena Ibáñez. Marinero de segunda.
135. D. Alfonso Gredilla Bastos. Marinero de segunda.
136. D. Angel García Villanustre. Marinero de segunda.
137. D. José Luis Belmonte Díaz. Teniente Médico EC. de la Armada.
138. D. Francisco Moreno Reyes. Alférez Médico eventual IMECAR.
139. D. José Pinilla Gimeno. Soldado Ejército de Tierra.
140. D. Luis Ortega Martínez. Marinero de segunda.
141. D. Romualdo Roncero Romero. Civil.
142. D. Francisco Javier Astray San Martín. Alférez eventual IMEC.
143. D. Francisco Javier López González-Coviella. Soldado Infantería de Marina.
144. D. Juan Victorian Peralta Biosca. Soldado Ejército de Tierra.
145. D. Manuel Páez-Camino Carrillo. Marinero de segunda.
146. D. José Zancajo Castañares. Soldado Ejército de Tierra.
147. D. Javier Fernández Garza. Soldado Ejército de Tierra.
148. D. Miguel Angel Azaustre López. Civil.
149. D. Jerónimo Galindo Esteban. Soldado Ejército de Tierra.

Asimismo, quedan admitidos los siguientes opositores, a reserva de que en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución entreguen o remitan, en

su caso, a esta Dirección de Enseñanza Naval los documentos que al frente de cada uno de ellos se indican, y si transcurrido dicho plazo no cumplen el citado requisito, quedarán excluidos:

150. D. Pablo González Heras. Civil. Expediente académico.
151. D. Ignacio López Balboa. Sargento Complemento Ejército de Tierra. Toda la documentación.
152. D. Antonio Jiménez Martín. Soldado Ejército de Tierra. Toda la documentación.
153. D. José Edo Marco. Soldado Ejército de Tierra. Toda la documentación.
154. D. José Luis Moreno Pérez-Crespo. Civil. Toda la documentación.
155. D. Juan Ramón Leunda Saizar. Soldado Ejército de Tierra. Expediente académico.
156. D. Julio Fructuoso Segovia. Soldado Ejército de Tierra. Expediente académico.
157. D. José Antonio Madrigal Vilato. Soldado Ejército de Tierra. Expediente académico.

Opositores excluidos por las causas que se indican:

Don Alfonso Carlos Esperón García. Capitán Médico EC. de la Armada. Por exceder del límite de edad.  
Don Carlos Manglano Alonso. Teniente Médico EC. de la Armada. Por exceder del límite de edad.  
Don Francisco Javier Piury Alonso. Alférez Médico eventual IMEC. Por no haber finalizado la carrera.

Los opositores admitidos deberán presentarse, por grupos, a las 09.00 horas de los días que se señalan, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», Arturo Soria, número 270, de esta capital, para ser sometidos a reconocimiento psicofísico:

Primer grupo: Del 1 al 30. Día 5 de noviembre próximo.  
Segundo grupo: Del 31 al 60. Día 6 de noviembre próximo.  
Tercer grupo: Del 61 al 90. Día 7 de noviembre próximo.  
Cuarto grupo: Del 91 al 120. Día 8 de noviembre próximo.  
Quinto grupo: Del 121 al 157. Día 9 de noviembre próximo.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Ca., Director de Enseñanza Naval, P. A., Francisco Elvira García.

## MINISTERIO DE HACIENDA

23963

ORDEN de 28 de septiembre de 1979 por la que se transcribe la relación de opositores al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, que han aprobado el primero y segundo ejercicio en la oposición convocada por Orden de 7 de febrero de 1978.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, convocadas por Orden de este Departamento de fecha 7 de febrero de 1978.

Resultando que la base octava, apartado 2, de las que regulan las oposiciones al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, convocadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1979, dispone: «Los opositores que aprueben en una oposición los dos primeros ejercicios, que serán comunes a las cuatro especialidades, no tendrán necesidad de repetir dichas pruebas:

a) En cada una de las dos oposiciones inmediatas siguientes que se convoquen para ingresar en el Cuerpo Especial de la Hacienda Pública, cualquiera que sea la especialidad convocada.

b) En cada una de las dos oposiciones inmediatas siguientes que se convoquen para el ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública y en la misma especialidad para la que aprobó los referidos ejercicios.

El opositor podrá optar libremente por una u otra de las alternativas previstas en los apartados anteriores.

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición eleva la lista de los aprobados en los dos primeros ejercicios, y para que en su día puedan hacer valer los derechos que la base octava anteriormente transcrita le reconoce, se consignan a continuación los nombres y puntuación de los opositores afectados, según los anexos I, II y III, siempre que continúen reuniendo los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.